

2. - RESUMEN EJECUTIVO

2.1- *Datos generales de la empresa o persona*

Cuadro Nº 1
Datos generales de la empresa o persona

Persona a contactar	YUE LONG NG TANG.
Teléfonos	69806833
Nombre del Consultor	Ing., Mgt. Lizandro Arias T.
Nº de Registro	Registro Nº IAR-024-97

3- INTRODUCCIÓN

Con la presente evaluación ambiental, la empresa promotora aspira a cumplir con la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, (Ley General del Ambiente), las normas y decretos vigentes, específicamente el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, que en el Capítulo IV, de los Promotores, Consultores y de los derechos de la sociedad civil, que en su Artículo 11 y 12 establecen que los Promotores quedarán obligados a cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental, el correspondiente Plan de Manejo Ambiental, y cualquier otro aspecto establecido en la Resolución Ambiental que aprueba la ejecución de un proyecto, obra o actividad, a evaluar su cumplimiento, a realizar el seguimiento, vigilancia y control ambiental, y enviar los informes y resultados con la periodicidad solicitada y que deberán garantizar la participación de la sociedad civil en el proceso de elaboración y de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, asimismo, deberán facilitar el acceso a la información respecto al proyecto, obra o actividad y al Estudio de Impacto Ambiental,

Este decreto reglamenta y establece la lista de proyectos que ingresarán al proceso de evaluación de impacto ambiental, en este caso específico, este proyecto pertenece al sector Industria de la construcción. El presente Estudio de Impacto Ambiental, expuesto en este documento incluye el contenido mínimo previstos en la lista taxativa del artículo 16 del decreto 123, normativa ambiental

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lízandro Arias T.

REGISTRO Nº IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

**PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752**

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

vigente, a fin de garantizar una adecuada y fundada predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales que pueda generar el proyecto.

En el documento describimos las características de la acción humana y proporcionamos antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales, además expone las medidas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos.

Esta evaluación es un documento de análisis aplicable al proyecto, que luego de caracterizar concluimos que su ejecución puede ocasionar impactos ambientales negativos de carácter no significativos que afectan parcialmente el ambiente, y que pueden ser eliminados, reducidos o mitigados con medidas conocidas y de fácil aplicación. Las cuales exponemos mediante la redacción donde sobresale la presentación de un resumen ejecutivo del proyecto, la definición del alcance, los objetivos y la metodología utilizada en la elaboración de la evaluación ambiental, se establece como se realizó la categorización y se justifica la categoría seleccionada en función de los criterios de protección ambiental, también encontrara información sobre el promotor, y una descripción del proyecto y sus fases de ejecución, se presentan las necesidades de insumos durante la construcción y operación, y el manejo y disposición de desechos en todas las fases, describimos el ambiente físico, biológico y socioeconómico, para terminar identificamos los impactos ambientales específicos, les formulamos medidas de mitigación en un plan de manejo ambiental y concluimos y recomendamos algunas medidas en función de la buena ejecución del proyecto y la protección del ambiente.

3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

- **Alcance:** El promotor pretende alcanzar la viabilidad ambiental desde el punto de vista de las entidades normativas y de la comunidad, al realizar la presente evaluación ambiental para el proyecto que promueve, adicional al evaluar los posibles impactos que el proyecto pueda generar, pretende de forma temprana aplicar medidas que corrijan, reduzcan y prevengan los efectos, para luego mediante la aplicación de un adecuado plan de manejo ambiental se logre alcanzar un desarrollo sostenible.
- **Objetivos:** El Estudio de Impacto Ambiental que realizamos tiene como objetivo fundamental recopilar, evaluar y entregar información verídica sobre los posibles impactos que se pueden generar, y establecer las medidas para prevenir, reducir, controlar y mitigar los impactos negativos en las fases de construcción y operación del proyecto.
- **Metodología:** La metodología utilizada para la confección de este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se sustenta en tres principios fundamentales para obtener información verídica, el primero es el uso del juicio de expertos, el segundo es la revisión de toda la bibliografía necesaria, y el tercero es la evaluación en campo de los componentes ambientales y la consulta con la ciudadanía, para esto se realizarán visitas al área en donde se realizará el proyecto, se evaluaron recursos como suelo, flora, fauna, los detalles del diseño, se evaluó la situación ambiental actual del área sin proyecto y con proyecto, sus colindantes, se realizaron reuniones de trabajo con el promotor y la comunidad más cercana, volanteo de promoción, encuesta de conocimiento sobre el proyecto y el ambiente.

3.2 – Categorización: Justificar la categoría de Estudio de Impacto Ambiental en función de los criterios de protección Ambiental

Con la finalidad de determinar la categoría de este proyecto, utilizamos la normativa existente, específicamente el artículo 23 del decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el decreto ejecutivo N° 155 de 5 de Agosto de 2011, el cual establece los criterios de protección ambiental que se deben considerar para establecer la categoría del estudio.

Para esta evaluación, utilizamos una matriz en la cual relacionamos, la actividad a establecer, el sitio donde se establecerá, los aspectos ambientales del sitio y su entorno y los posibles impactos que se pueden generar, todos estos aspectos los relacionamos con los Criterios de Protección Ambiental y concluimos que la ejecución de este proyecto puede ocasionar impactos ambientales negativos, pero no significativos, y no conllevan riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental, ya que no inciden sobre estos, lo que nos indica que por no incidir en más de un criterio, con impactos negativos significativos el proyecto es categoría 1, ver cuadros adjuntos:

Cuadro N°2,

Metodología de la Descripción de los Impactos que usamos en esta evaluación

CARACTER	N= Negativo	P= Positivo	
MAGNITUD	B= BAJA	M= MEDIANA	A= Alta
SIGNIFICADO	BIA= Baja Importancia Ambiental	MIA= Moderada Importancia Ambiental	AIA= Alta Importancia Ambiental
TIPO DE ACCIÓN	D= Impacto Directo	I= Impacto Indirecto	S= Impacto Sinérgico
DURACIÓN	LP= Largo Plazo	CP= Corto Plazo	
REVERSIBILIDAD	Rev= Reversible	Irr= Irreversible	
RIESGO AMBIENTAL	NRA= No Hay Riesgo Ambiental	ERA= Existencia de Riesgo Ambiental	
AREA ESPACIAL	L= Local	R= Regional	

Cuadro N°3
Categorización y Justificación Criterio uno (1)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
	carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área		
Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R	
Criterio 1.- Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.								
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta								
b. La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental								
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones;								
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población;								
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;								
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios								

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

Cuadro N°4
Categorización y Justificación Criterio dos (2)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
			carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área
	Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R
Criterio 2.- Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores	El proyecto con sus acciones no incide sobre este criterio, ya que son terrenos impactados sin valor significativo sobre cantidad o calidad de recurso natural							
La alteración del estado de conservación de suelos								
La alteración de suelos frágiles								
La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo;								
La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta;								
La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación;								
La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo;								
La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción;								
La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna;								
La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado;								
La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales;								
La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica;								
La inducción a la tala de bosques nativos;								
El reemplazo de especies endémicas ;								
La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional;								
La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada;								
La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa;								
Los efectos sobre la diversidad biológica;								
La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua;								
La modificación de los usos actuales del agua;								
La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos;								
La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas; y								
La alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.								

Cuadro N°5
Categorización y Justificación Criterio tres (3)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación						
	Ocurrencia		Caracterización del impacto						
			carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área	
	Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R	
Criterio 3.- Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.	El proyecto no incide sobre este criterio								
La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas;									
La generación de nuevas áreas protegidas;									
La modificación de antiguas áreas protegidas;									
La pérdida de ambientes representativos y protegidos;									
La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado;									
La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado;									
La modificación en la composición del paisaje; y									
El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.									

Cuadro Nº6
Categorización y Justificación Criterio cuatro (4)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
			carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área
	Si	No	P/N	B/M/A	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R
Criterio 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos	El proyecto no incide sobre este criterio pero puede generar efectos de baja importancia ambiental y de alta importancia socioeconómica con un impacto positivo ya que genera nuevas y mejores condiciones para los grupos humanos ya sea por generación de empleo y locales con productos que puedan adquirir							
La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente;								
La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;								
La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local;								
La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas;								
La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales;								
Los cambios en la estructura demográfica local;								
La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural; y								
La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.								

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° 30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

Cuadro N°7

Categorización y Justificación Criterio cinco (5)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación				
	Ocurrencia		Caracterización del impacto				
	carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área	
Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R
Criterio 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural así como los monumentos.	El proyecto no incide sobre este criterio						
La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado							
La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico							
La afectación de recursos arqueológicos							

4. INFORMACIÓN GENERAL

4.1. Información sobre el Promotor

Cuadro N° 8, INFORMACION SOBRE EL PROMOTOR

Nombre de la Sociedad / Persona	WIN & WIN CORPORATION, S.A.
Tipo de Empresa	Sociedad Anónima
Certificado de la empresa	Folio N° 155592426
Ubicación	URBANIZACIÓN VILLA ALTA, CALLE PRINCIPAL, CASA 104, CORREGIMIENTO RUFINA ALFARO, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMA.
E- MAIL	lizejing@gmail.com
Representante legal	YUE LONG NG TANG
Certificado de Propiedad	Folio Real N° 30167752

4.2. Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanzas de ANAM y copia del recibo de pago, Adjunto en el anexo N° 4.

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lízandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, L.arias19@hotmail.com, Celular, 66778472

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD

El Proyecto se denomina **ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° 30167752**, el cual se desarrolla en dos globos de terreno con Folio Real N° 30167752 con una superficie total de 3 ha + 8022.9 m², ubicada en Brisas del Golf, Corregimiento de Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, propiedad de la Sociedad Anónima **Win & Win Corporation, S. A.** Este proyecto consiste en la adecuación y conformación de la terracería del terreno mediante la remoción de material pétreo de las partes altas con un nivel de cota topográfica máxima entre 150 a 135, de donde se cortará para relleno de las partes bajas, en las cuales encontramos niveles de cota de topográfica mínima entre 100 y 90, el material cortado en la parte alta se distribuirá en las partes bajas para lograr nivelar las 3 ha + 8022.9 m² de terreno, a nivel de la vía calle principal (Avenida Manuel Zarate), con un nivel de cota topográfica promedio entre 100 a 90, se estima que el corte aproximado en las partes altas para acondicionar el terreno será de 20,000 m³, los cuales serán utilizados todos en la nivelación del terreno, adicional se contempla habilitar la entrada principal, para acezar la cual tendrá dimensiones (55.14 m de largo por 16.00m de ancho), para lograr el objetivo se iniciara con la remoción de la capa vegetal de las 3 ha + 8022.9 m², luego la remoción del material de las partes altas, seguido del relleno, distribución y compactación del terreno. Predio a esto se establecerá una cerca perimetral temporal frontal con láminas de zinc, al finalizar se le colocará una cerca perimetral utilizando una línea de fundación y dos líneas de bloques en los que se cimentaran cada seis metros tubos galvanizados para que sostengan el alambre ciclón, para los accesos se usaran portones del mismo material, cabe destacar que esta herramienta ambiental solo trata de lograr viabilidad hasta el logro de la adecuación de la terracería y el establecimiento del cercado perimetral.

5.1. Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación

Adecuación y conformación de la terracería del terreno mediante la remoción de material pétreo de las partes altas y relleno con el mismo material de las partes

bajas para lograr la nivelación de 3ha + 8022.9m² de terreno con folio real N° 30167752.

➤ Justificación del proyecto.

El proyecto se sustenta en función que los promotores cuentan con el capital, los terrenos y la experiencia para realizar la tarea propuesta en este tipo de proyecto.

Por el tipo de actividad que se desarrolla, el proyecto no genera impactos significativos que deterioren la calidad ambiental del lugar, tampoco generaran afectaciones a la salud de la población, pero si se espera que permita mejorar la calidad de vida y bienestar de futuros usuarios.

5.2. Ubicación geográfica

El proyecto se localizará en un globo de terreno de 3ha + 8022.9m², localizado en Brisas del Golf, Corregimiento de Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, específicamente en la Finca con Folio Real N° 30167752, la cual según el Certificado de propiedad emitido por el Registro Público de Panamá está compuesto por lote A y Lote B, ubicado en el corregimiento José Domingo Espinar, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, cabe destacar que el certificado de Registro Público en mención hace referencia a que la finca está compuesta por dos globos de terreno, pero solo refleja una superficie total que es de 3ha + 8022.9m² tal como se describe en el Certificado de propiedad que se adjunta en el Anexo N° 2.

En cuanto a lo del Corregimiento debo destacar que en la Certificación de Registro Público emitida por dicha institución y que adjuntamos en el anexo N° 1, indica que el predio se encuentra en el corregimiento de José Domingo Espinar, lo cual era cierto en función de que así se inscribió al momento de crear la finca ya que al Distrito aun no se le anexaban los 4 nuevos corregimientos, en el año 2000, se crearon cuatro corregimientos nuevos, mediante la segregación del corregimiento Belisario Porras se crearon los corregimientos Belisario Frías y Omar Torrijos, y con la segregación del corregimiento José Domingo Espinar se crearon los

corregimientos Arnulfo Arias y Rufina Alfaro, quedando el predio en el Corregimiento de Rufina Alfaro, pero hasta la fecha el dueño de la finca no ha logrado que el Registro Público, actualice y corrija la ubicación de la finca, pero para el presente estudio debemos hacer la aclaración del tema, ya que al realizar las georeferencia y ubicarlas en las bases cartográfica este predio sale en el corregimiento Rufina Alfaro, ya que los límites de este corregimiento están en la vía Manuel F. Zárate.

Las coordenadas geográficas WGS-84, en donde se encuentra el proyecto son las siguientes;

Cuadro Nº 11, Coordenadas geográficas WGS-84		
Puntos según plano adjunto en anexo Nº 2	E	N
10-2	0668380.82	1003494.19
2-3	0668228.55	1003472.40
3-4	0668202.32	1003327.54
4-5	0668207.18	1003265.99
5-6	0668300.64	1003279.97
6-7	0668308.80	1003225.44
7-8	0668324.62	1003227.81

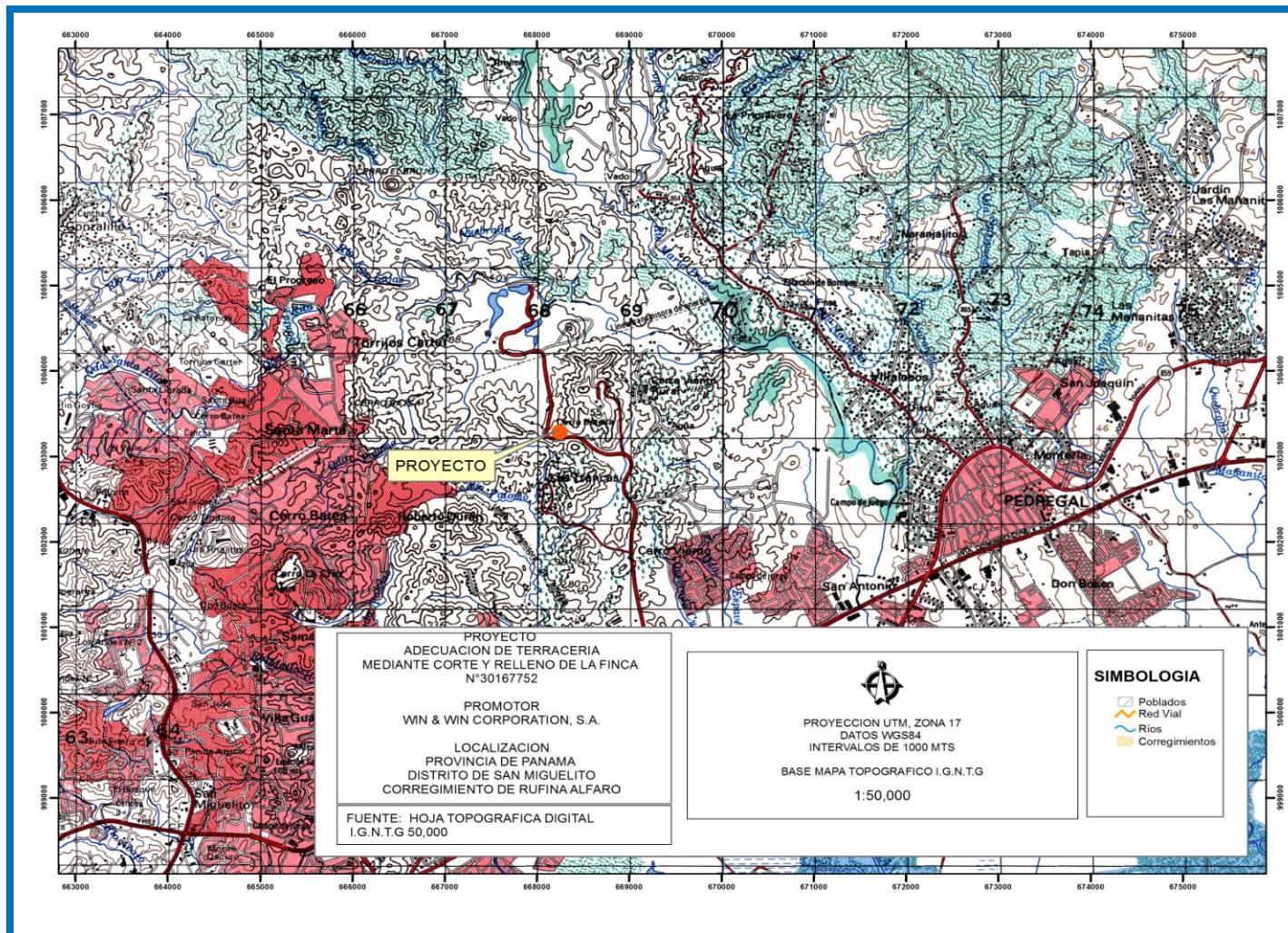


ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° 30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

LOCALIZACION REGIONAL



CONSULTOR: Ing. Mgt. Lizandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

5.3. Legislación y normas técnicas y ambientales aplicables

- La Ley N° 41 de julio de 1998 (G. O. 24,014), crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), que es la entidad rectora en la protección del medio natural.
- Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 referente al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental,
- Ley N° 36, de 17 de mayo de 1996. Por la cual se establecen controles para evitar la Contaminación Ambiental ocasionada por combustible y Plomo. (G. O. 23,040).
- Decreto N° 255, del 18 de diciembre de 1998. Por el cual se reglamentan los Artículos 7, 8 y 10 de la Ley N° 36 de 17 de mayo de 1996 y se dictan otras disposiciones (Emisiones Vehiculares). (G. O. 23,697).
- Ley N° 1, de 3 de febrero de 1994. Por la cual se establece la Legislación Forestal de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones. (G. O. 22, 470).
- Resolución de la Junta Directiva 05-98 de 22 de enero de 1998. Por la cual se Reglamenta la Ley N° 1, de 3 de febrero de 1994 y se dictan otras disposiciones. (G. O. 23, 495).
- Decreto Ley N° 23 de 30 de enero de 1967, "Por el cual se señalan disposiciones para la protección y conservación de la Fauna Silvestre
- Resolución N° AG-0235-2003, de 12 de junio de 2003. Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de Indemnización Ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones (G. O. 24,833).
- Ley N° 66, de 10 de noviembre de 1947. Por la cual se aprueba el Código Sanitario de la República de Panamá. (G. O. 10,467).
- **Código Sanitario.** Ley 66 de 10 de noviembre de 1947. "Por la cual se aprueba el Código Sanitario". (G.O. 10467 de 6 de diciembre de 1947). **Artículo 88.** Son actividades sanitarias locales en relación con el control del ambiente: Dictar las medidas tendientes a evitar o suprimir las molestias públicas, como ruidos, olores desagradables, humos, gases tóxicos, etc.;

- Decreto N° 4113 de 26 de junio de 2006 relativo al ruido ambiental, referido al Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004 del MINSA que determina los niveles de ruido para áreas residenciales e industriales.
- **Comercio e Industrias.** Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT1 44-2000 advierte que la exposición permisible para jornadas de trabajo de 8 horas.
- Resolución N° AG-0363-2005, de 8 de julio de 2005. Por la cual se establecen medidas de protección del Patrimonio Histórico Nacional ante actividades generadoras de Impacto Ambiental (G. O. 25.347).
- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008; por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Ministerio de Vivienda (MIVI), Ley 9 del 25 de enero de 1973, "Por la cual se faculta al Ministerio de Vivienda para establecer la Política Nacional y Desarrollo Urbano", y el Decreto No.36 del 31 de agosto de 1998, "Por el cual se adopta el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, de aplicación en el territorio de la República de Panamá", mediante el cual se establecen todos los aspectos referentes a lotificaciones, zonificaciones, mapas oficiales que requiera la planificación de las ciudades con la cooperación de Municipios y otras entidades.
- Ley N° 6. Del 1 de febrero de 2006, por el cual se reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y se crea la Dirección Nacional de Ventanilla Única para la República de Panamá.
- **Ministerio de Salud,** Decreto Ejecutivo del Ministerio de Salud No. 1 del 15 de Enero del 2004 que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- Resolución 505 de 6 de octubre de 2000, se aprueba el reglamento Técnico COPANIT 45-2000 Sobre Higiene y Seguridad en ambiente de trabajo donde se genera vibraciones
- Resolución N° 350 del 26 de julio del 2000, en donde se aprueba el reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000 de Descargas de Efluentes Líquidos Directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales
- Resolución N° 351 de 26 de julio de 2000 Por la cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000. Agua. Descarga de Efluentes Líquidos Directamente a Cuerpos y Masas de Agua Superficiales y Subterráneas

- Resolución N° 352 del 26 de julio del 2000, en donde se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000 de Agua, Usos y Disposición Final de Lodos.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001, Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambiente de trabajo producida por sustancias químicas.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000 Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones.
- Resolución N° 78-98 del 24 de agosto de 1998 Por la cual el Director General de Salud, del Ministerio de Salud, dicta la Norma para la Ubicación, Construcción e Instalación de Letrinas y Requisitos Sanitarios que deben cumplir

5.4. Descripción de las fases del proyecto

5.4.1. Planificación:

Esta fase Contempla las actividades encaminadas a diseñar y planificar la ejecución del proyecto dentro de la programación requerida, es por ello que en esta fase se realizan actividades como:

- Selección del sitio del proyecto considerando (condiciones del terreno, viviendas, fuentes de agua, vías de acceso y otras infraestructuras, etc.).
- Adecuar el estado legal del área y establecimiento de relación con su propietario.
- Levantamiento topográfico para confección de planos.
- Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.
- Obtención de los respectivos permisos de las autoridades competentes

En esta fase se consideraron y evaluaron los aspectos relacionados con las operaciones del proyecto, así como los posibles impactos ambientales y sus medidas de mitigación correspondientes

5.4.2. Construcción:

Una vez obtenidos los permisos correspondientes se desarrollarán las actividades y obras civiles necesarias para establecer el proyecto programado, entre estas actividades se destacan:

- Instalación de campamento temporal con contenedor para oficina y patio para almacenar equipos.
- Cerca frontal temporal
- Remoción de capa vegetal
- Corte, relleno, nivelación y compactación del terreno.
- Cerca perimetral

5.4.3. Operación:

Luego de adecuar la terracería se concluye que el presente proyecto a terminado y está listo para operar, pero debemos destacar que deberá tramitar una nueva herramienta ambiental ya que no se contempla en este momento el desarrollo de ningún tipo de actividad

5.4.4. ABANDONO

Esta obra tendrá un corto periodo de vida en donde se contempla el abandono, para esto el promotor, procederá a coordinar con las autoridades competentes que se dispone el abandono del proyecto, para ello utilizará el siguiente procedimiento, primero procederá a demoler y movilizar los escombros, el cual debe contemplar el procedimiento siguiente:

 **Demolición y remoción de estructuras de concreto**

Para ello se utilizará mazos, pala martillo y otros instrumentos con los cuales se elimine toda infraestructura de acero y concreto que hayan sido construidas y cualquier equipo dañado que se tenga en el sitio

 **Limpieza del terreno**

Eliminado toda la infraestructura establecida, se procederá a la limpieza general del Área, utilizando equipo necesario para lograr el propósito, los escombros se ubicaran en el lugar que la autoridad y el municipio tenga dispuesto para esto menesteres, y los terrenos se adecuaran y cubrirán con la capa vegetal que se había removido, si hay acumulación de aguas se procederá a establecer canales con trampas para evitar traslado de sedimento.

 **Revegetación y reforestación**

Luego de la limpieza y adecuación del terreno se implementará un plan de revegetación y reforestación con especies de rápido crecimiento y que se adapten al sitio, esto en la cantidad y calidad necesaria y según lo ordene la resolución.

➤ **Flujograma y tiempo de ejecución de cada fase****Cuadro Nº 12, Flujograma de ejecución**

Actividades por etapa	Planificación por Meses									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Planificación										
Selección del sitio del proyecto considerando (condiciones del terreno, viviendas, fuentes de agua, vías de acceso y otras infraestructuras, etc.).	■									
Adecuar el estado legal del área y establecimiento de relación con su propietario.	■	■								
Levantamiento topográfico para confección de planos.		■	■	■						
Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.			■	■	■					
Obtención de los respectivos permisos de las autoridades competentes				■	■	■				
Construcción /Ejecución										
Instalación de campamento temporal con contenedor para oficina y patio para almacenar equipos						■				
Colocación de cerca frontal temporal										
Remoción de capa vegetal					■					
Corte, relleno, nivelación y compactación del terreno						■	■			
Reposición vegetal								■		
Operación del Proyecto										
Terreno adecuado										■

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

El proyecto consiste en la adecuación de un área de 3ha + 8022.9m², mediante el corte y relleno, el material que se utilizara proviene de las partes altas del predio las cuales se utilizaran para llenar las partes bajas logrando obtener un nivel de la vía- calle principal.

Para lo cual se utilizarán entre algunos los siguientes equipos;

Cuadro Nº 13, Equipo a utilizar

Etapa	Equipo	Cantidad
Construcción	Retroexcavadora	1
	Tractor D6	1
	Rola compactadora	1
	Pala mecánica 240	1
	Camiones volquetes de 20 yardas	2
	Camión cisterna con agua	1
	Vehículos livianos pick up	2

5.6. Necesidad de insumo durante la construcción/ejecución y operación

Los insumos a utilizar, son básicamente aquellos propios de las obras de corte, relleno y nivelación, en este caso el material pétreo (tierra y piedra) que se utilizará proviene de las partes altas del terreno durante la etapa de construcción, ya que una vez adecuada la terracería el proyecto está listo para la etapa de operación.

5.6.1. Necesidades de Servicios básicos

Agua

En cuanto al agua para consumo de los trabajadores durante la etapa de construcción esta será suministrada por el promotor, ya que por el tipo de proyecto no es necesario establecer contrato con el IDAAN para ninguna etapa.



No se prevé el uso de energía eléctrica suministrada por la empresa proveedora del servicio en el área, para ninguna de las etapas, ya que por el tipo de proyecto solo se trabajara en horas diurnas.

Aguas servidas

Las aguas servidas generadas durante la construcción serán evacuadas utilizando letrinas portátiles alquiladas a las cuales el proveedor les dará mantenimiento semanal. No se requiere para la etapa de operación.

Vías de acceso

El proyecto está ubicado en la Avenida Manuel Zárate, la cual se puede acezar desde la Vía Domingo que es la Vía principal, El Corredor Norte y la Calle 7 Occidente, todas son carretera que están conformadas por doble vía en concreto de asfalto con cordón cuneta en buenas condiciones.

Transporte público

Todas las vías que acezan al proyecto son utilizadas para manejar transporte público desde diferentes puntos y en distintos tipos de transportes, estas vías permiten la circulación de transporte de carga y de pasajeros, específicamente, para llegar al área del proyecto se puede viajar en transporte privado, selectivo y público, este último cuenta con muchas rutas.

5.6.2. Mano de obra, (durante la construcción y operación), empleo directo e indirecto. Para la ejecución del proyecto se requiere del siguiente personal

Cuadro Nº 15, Empleos por fase		
Fase	Tipo de empleo	Cantidad
Construcción	Operadores de equipo pesado	4
	Conductores de camiones	2
	Albañil	2
	Soldador	1
	Ayudantes general	4
	Celadores	2
Total		15

Este proyecto generará 15 empleos directos y temporales, los cuales consumirán comidas y bebidas contribuyendo con otras actividades económicas en el área

5.7. Manejo y disposición de Desechos en todas las faces

5.7.1. Desechos sólidos durante la fase de construcción operación

Los desechos que se generan son: residuos de vegetación, restos de comida, plásticos, latas, algunos desechos son reutilizables. Los desechos no reutilizables serán depositados en envases adecuados, localizados en lugares visibles y estratégicos dentro del área del proyecto y posteriormente serán transportados (semanalmente) al vertedero municipal, previa aprobación correspondiente.

5.7.2. Desechos líquidos durante la construcción y operación

Los desechos líquidos durante la construcción y operación son de carácter fisiológicos y para su manejo se contará con letrinas portátiles durante la construcción y le tocara a la empresa surtidora su limpieza semanal.

Los residuos de aceites quemados producto del mantenimiento de la maquinaria y equipo, se colocarán en recipientes de 5 galones, tapados adecuadamente para evitar que se derramen o penetre agua proveniente de las lluvias, y serán

almacenados en un lugar debidamente protegido, hasta su traslado por los proveedores, para su reciclaje.

5.7.3. Desechos Gaseosos durante la construcción y operación

Según la evaluación realizada este proyecto no generara desechos gaseosos

5.8. Concordancia con el Plan de Uso de Suelo

De acuerdo al bloque 9-J del Mapa de Zonificación del área metropolitana del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial la zona donde se encuentra el Proyecto no cuenta con Uso de suelo asignado, en cuanto el promotor defina el uso del terreno tramitará el uso de suelo correspondiente, para el presente proyecto no necesita la asignación porque no establecerá ningún tipo de actividad.

5.9. Monto Global de la Inversión

Los costos generalizados tomados en cuenta para desarrollar el Proyecto, consisten en los siguientes:

- ❖ Estudios: Avalúo, Factibilidad, Diseño de Planos de Arquitectura e Ingeniería, Estudio de Impacto Ambiental, Mercadeo, permisos de construcción.
- ❖ Costo del Terreno
- ❖ Costos de Construcción
- ❖ Costos Administrativos y Financieros
- ❖ Otros (Alquileres, Imprevistos, etc.)

Este arroja un monto estimado de (B/. 1,750,000.00).

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

El proyecto se encuentra inmerso según datos del Atlas Nacional en una zona con características ambientales de altitudes relativas entre 50 y 99 metros, en donde se presentan relieve de cerros bajos y colinas, las características litológicas presentan efusiones magnéticas de diques y roca sedimentaria, todo inmerso en zonas de vida de bosque muy húmedo premontano, bosque muy húmedo tropical y bosque húmedo tropical, en donde en cuanto al manejo se presentan pendientes que van de mediana a fuertemente inclinadas, con suelos que mantienen buen drenaje interno y con su capacidad agrológica es baja.

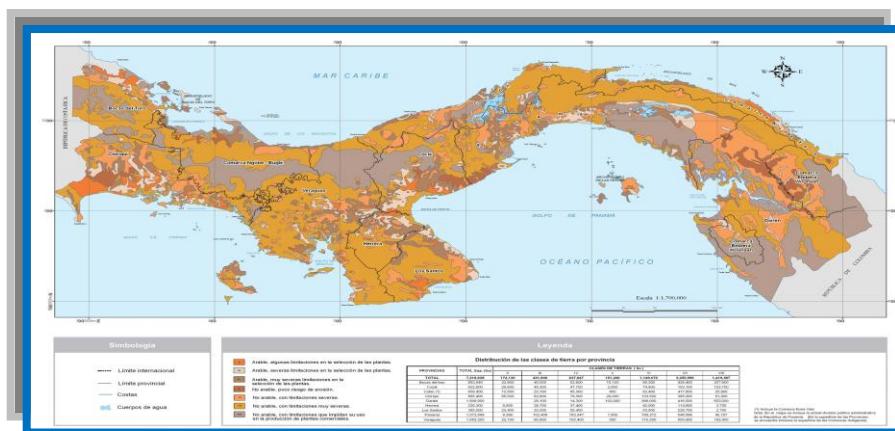
De acuerdo al sistema de clasificación de climas de Köppen, la zona donde se ubicara el proyecto está localizada en un área que tiene influencia del Clima Tropical con estación seca prolongada, es cálido, con temperaturas medias de 26.6 a 27°C.

6.3 Caracterización del suelo

Los suelos del área donde se encuentra ubicado el proyecto corresponden a los suelos de Clase VII de acuerdo al Mapa de Capacidad Agrológica de los Suelos. Estos presentan limitaciones muy severas, apta para pastos y bosques. Puede ser utilizado para

reserva y
asentamientos
humanos, etc. Ver
mapa N° 3.

**Mapa No. 3
Mapa Agrologico.
Área del Proyecto: Tipo VII
Fuente: Instituto Geográfico
Nacional
Tommy Guardia, República
de Panamá**



6.3.1 Descripción del Uso del Suelo

El área en donde se desarrollará el proyecto denota una intervención antrópica, según se conoce fueron áreas utilizadas por mucho tiempo para el desarrollo de la actividad agropecuaria, principalmente con el establecimiento de pasto para la cría de ganado, situación que fue abandonada y hoy los suelos del sitio presentan una regeneración espontánea, con áreas desprovisto de vegetación significativa y otras con presencia de paja blanca, brotes de matorrales diversos, muy poco rastrojo, arbustos y árboles variados dispersos. En el entorno inmediato es visible el marcado uso del suelo en el establecimiento de carreteras, proyectos de vivienda, comercios e industrias.

6.3.2 Deslinde de la Propiedad

La propiedad tiene los siguientes colindantes:

Norte: Resto libre de la Finca N° 131768

Sur: Resto libre de la Finca N° 131770

Este: Resto libre de la Finca N° 131770

Oeste: Resto libre de la Finca N° 131768 y la Finca N° 99510

6.4. Topografía

La topografía del sitio destinada para el desarrollo del proyecto presenta relieve de cerros bajos y colinas en donde es notorio la inclinación y pendiente del terreno en la parte este y norte, mientras que hacia el sur presenta áreas bajas.

6.6. Hidrología

En el sitio del proyecto no se localiza fuente de agua superficial, según nuestra inspección solo en la parte baja observamos que aparentemente corren las aguas producto de la escorrentía superficial hacia restos libres de terrenos rumbo al sur, cuestión que solo suponemos por ser el área más baja y la presencia de brotes de piedra ya que aun las lluvias no muestran en el sitio grandes escorrentías.

6.6.1 Calidad de las aguas superficiales

No aplica, no existen fuentes de aguas superficiales.

6.7. Calidad del aire

Durante las visitas de campo se detectó que el sitio del proyecto presenta en su entorno áreas con sus mismas características con cubierta de vegetación espontánea generada después del abandono de la actividad agropecuaria y en su `parea frontal encontramos calles y el desarrollo de otras actividades comerciales un poco más alejado como son escuelas y viviendas unifamiliares, es tal vez el estado aun poco natural que nos permite percibir un aire constante con buena calidad.

6.7.1. Ruido

En la etapa de construcción el ruido puede aumentar pero será puntual y temporal producto de los equipos utilizados y serán tiempos cortos en horario diurno. Al momento de la visitas en función de inspecciones se observó fuente de emisión de ruido, producto de las actividad que se desarrollan en el área y los vehículos que transitaban, concentrándose el ruido hacia las vías producto del alto tráfico, pero este ruido no se presenta como dañino o insoportable, se puede considerar como molesto en ocasiones.

El promotor del Proyecto dará cumplimiento al Decreto Ejecutivo del Ministerio de Salud No. 1 del 15 de enero del 2004 que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.

6.7.2 Olores

Durante las visitas de campo no se percibieron olores molestos que pudieran indicar el escape o emanación de gases. En el proceso constructivo del proyecto no se utilizarán materiales que puedan expeler olores molestos ni contaminantes al ambiente ni mucho menos en la ejecución.

7. DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

7.1. Características de la flora

Según las inspecciones que realizamos al sitio, se pudo observar que el área se presenta desprovisto de vegetación significativa, con bastantes manchones de paja blanca, gramíneas, brotes de matorrales diversos, muy poco rastrojo, arbustos y árboles variados dispersos. Mientras que en el sitio la composición florística baria según nuestra apreciación predomina la regeneración espontánea de gramínea, paja blanca, matorrales, arbustos y árboles variados y dispersos.



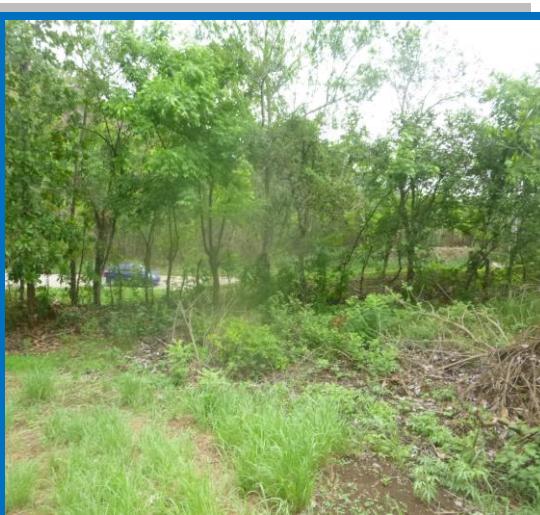
Según conversación con el promotor este manifiesta que el dueño anterior realizó una limpieza para mostrarles el terreno, esta la realizo utilizando machete y tractor pero que una vez compraron el terreno no han ejecutado ningún tipo de actividad en el sitio. Es tal vez la razón que al realizar las inspecciones el terreno muestra claros o limpia de vegetación en las partes altas y algunos pequeños promontorios de material vegetal, cabe destacar que a la fecha con las pocas lluvias toda la vegetación se repone y está en crecimiento, además debemos mencionar que se observan algunos reductos de rastrojo que no se alcanzó a limpiar, también señala el promotor que el dueño anterior no cortó arboles, ya que estos (árboles) están dispersos pero principalmente en las cercas. Debemos destacar que al desarrollar el proyecto se pretender realizar una remoción de toda la capa vegetal existente en la 3ha + 8022.9m².

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

En el presente desarrollo presentamos imágenes, las cuales demuestran la regeneración, el tipo de vegetación y su estado.



7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas recomendadas por ANAM)

En el sitio del proyecto según nuestra apreciación predomina la regeneración espontánea de gramínea, paja blanca, matorrales, arbustos y árboles variados y dispersos, por lo tanto no es aplicable ninguna técnica para la realización de un inventario forestal, ya que **no** existen especies vegetales significativas.

7.2. Características de la fauna

La zona del proyecto se presenta fuertemente intervenida por la actividad humana con comercios, vías y viviendas, por lo que la fauna se limita a esporádicas aves como gallote, aves cantoras, halconcillo, y animales rastreadores como la rata de campo, merachos, borrigueros, y lagartijas. Además de múltiples insectos y arácnidos.

Esta es quizás, la razón por la que al momento de evaluar en campo la fauna, no se observó especie alguna en el sitio en donde se establecerá el proyecto.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

8.1 Uso Actual de la tierra en sitios colindantes

En términos generales las tierras en los sitios colindantes están siendo utilizadas con calles, infraestructuras para establecer locales comerciales, vías e industrias y más alejado viviendas. Aproximadamente como a 200m después del sitio del proyecto se ubica una finca que presenta un letrero en la entrada denominándola El Sitio.



8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (mediante el Plan de Participación Ciudadana)



En cuanto a este proyecto podemos señalar que el sitio no presenta presencia de vivienda en su entorno inmediato, lo más cercano son comercios y vías de acceso. Por lo tanto para informar a la comunidad sobre el proyecto y poder lograr una percepción ciudadana efectiva y activa, nos acercamos a los comercios para abordar a los transeúntes, explicarles

sobre el proyecto, distribuirles una volante y aplicarles una encuesta.

Estas herramientas nos permitieron obtener de la población su opinión en cuanto al desarrollo del proyecto.

Se aplicaron 10 encuestas y el resultado del sondeo de opinión es el siguiente:

RESULTADOS DE LA ESCUESTA APLICADA

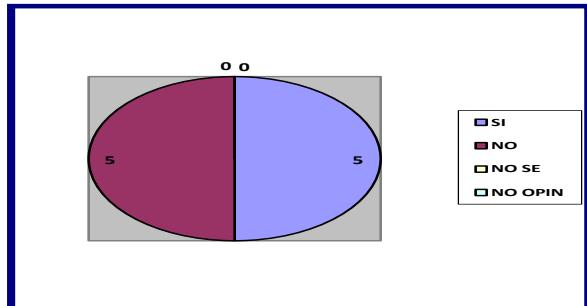
Sexo de los Encuestados	
Masculino	Femenino
8	2

Edad de los Encuestados		
18 a 29 años	30 a 39 años	Mayor de 40 años
2	6	2

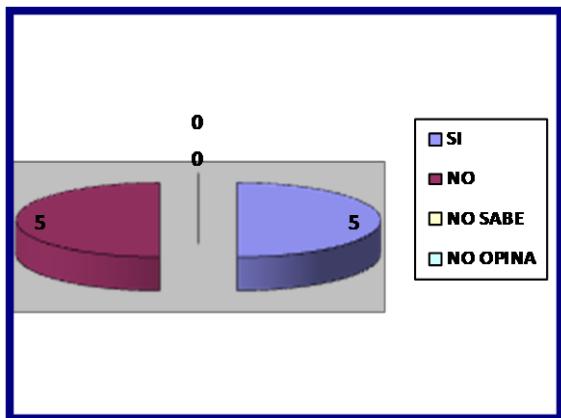
Educación de los Encuestados		
Primaria	Secundaria	Universitaria
1	2	7

Residencia de los Encuestados		
Vive en el área	Trabaja en el área	Visita el área
7	3	0

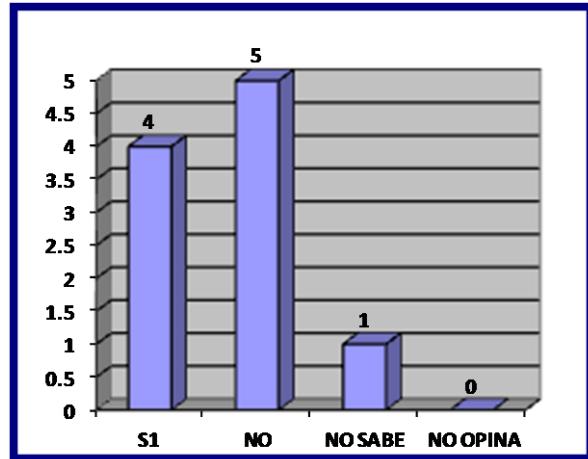
Pregunta:	Sabe que próximamente se establecerá el proyecto ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO
-----------	--



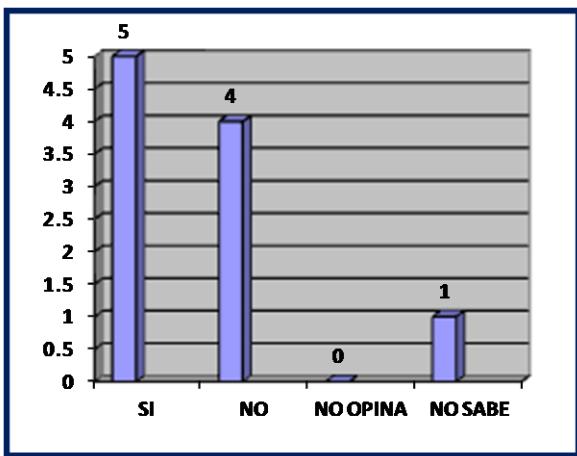
Pregunta	Considera que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social
----------	--



Pregunta | Es una actividad peligrosa, en base a los accidentes vehiculares



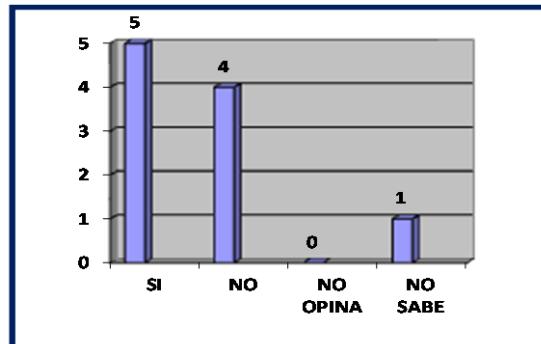
Pregunta | El proyecto afectará los recursos naturales



El presente grafico nos indica que al preguntar sobre considera que el proyecto es una actividad peligrosa en base a los accidentes vehiculares el 50% de los entrevistados consideró que si, mientras que el 40% considero que no y el 10% que no sabía.

Pregunta	Considera que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente
----------	---

El presente grafico nos indica que al preguntar sobre considera que el proyecto ocasionara daño al ambiente el 50% de los entrevistados consideró que si, mientras que el 40% considero que no y el 10% que no sabía.



8.4. Sitios Históricos, Arqueólogos y Culturales

El área en donde se desarrollará el proyecto es muy pequeña y no constituye sitio de interés cultural, histórico o arqueólogo, en su entorno se han desarrollado muchos proyectos sin hallazgo arqueológico. Sustentamos nuestra tesis en función que el sitio no albergaba infraestructura pero en su entorno si y por lo tanto existen varios estudios de impacto ambiental anteriores los cuales no ubicaron nada en cuanto situación histórica, arqueológico cultural en esta área.

A pesar de que no se espera encontrar hallazgos históricos de interés arqueológico y patrimonial, se tomarán las precauciones en caso tal de que se dé un evento, se notificará a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura INAC, y se detendrá la obra en el sitio específico y se contratarán los servicios de un profesional en el ramo de la arqueología.

8.5. Descripción del Paisaje

En términos generales el paisaje del área nos muestra un ecosistema urbano con creciente dinámica comercial, mientras que el sitio presenta crecimiento espontaneo de diversas pequeñas variedades de vegetación, lo que compone un paisaje de comercios, vías y naturaleza con marcados impactos productos del uso en diferentes tipos de actividades.

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

Para la identificación de los impactos ambientales que generará el proyecto, se trabajó con el método acción efecto, el cual nos permitió a partir de las actividades más relevantes la identificación de los posibles efectos- impactos:

Acciones del Proyecto	Impacto Identificado	
Instalación de campamento temporal con contenedor para oficina y patio para almacenar equipos	Generación de desechos sólidos y líquidos	Emisiones de gases y partículas
	Generación de empleo	Alteración del tráfico
	Generación ruido	
	Eliminación de vegetación	
Cerca frontal temporal	Generación de empleo	Eliminación de vegetación
	Generación de ruido	
	Generación de desechos sólidos y líquidos	Emisiones de gases y partículas
Remoción de capa vegetal	Generación de ruido	Generación de desechos sólidos y líquidos
	Cambio de hábitat	Perdida de fauna
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Generación de sedimento
	Emisión de gases y partículas	Generación de empleo
	Alteración del transito	Emisiones de gases y partículas
Corte, relleno, nivelación y compactación	Generación de ruido	Generación de empleo
	Cambio de hábitat	Generación de sedimento
	Contaminación por derrame de hidrocarburos	Alteración del transito
	Emisión de gases y partículas	Generación de desechos sólidos y líquidos
	Compactación de suelo	
Construcción de vías de acceso (internas y externa)	Generación de empleo	Generación de empleo
	Generación de ruido	Contaminación por derrames de hidrocarburos
	Generación de desechos líquidos y sólidos	Alteración del tráfico
Cerca perimetral	Generación de ruido	Emisiones de gases y partículas
	Generación de desechos líquidos y sólidos	Generación de empleo
	Generación de empleo	
Reposición vegetal	Generación de empleo	Generación de ruido
	Emisiones de gases y partículas	Generación de desechos líquidos y sólidos

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad.

IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

Impacto identificado	Carácter	Magnitud	Riesgo de ocurrencia	Significado	Tipo de Acción	Duración	Reversibilidad	Riesgo ambiental	Área espacial
Generación de desechos sólidos y líquidos	Neg.	baja	probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Compactación del suelo	Neg.	baja	probable	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Generación de ruido	Neg.	media	probable	AIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Generación de sedimentos	Neg	media	probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Emisión de gases y partículas	Neg	media	probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Generación de Empleo	pos	alto	probable	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Contaminación por derrame de hidrocarburos	Neg.	baja	Poco probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Alteración del tráfico	Neg.	baja	Poco probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Modificación del paisaje	Neg.	baja	Poco probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Cambio de habitat	Neg.	baja	Poco probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L

Cuadro N°2,

Metodología de la Descripción de los Impactos que usamos en esta evaluación

CARACTER	N= Negativo	P= Positivo	
MAGNITUD	B= BAJA	M= MEDIANA	A= Alta
RIESGO DE OCURRENCIA	Probable	Poco probable	
SIGNIFICADO	BIA= Baja Importancia Ambiental	MIA= Moderada Importancia Ambiental	AIA= Alta Importancia Ambiental
TIPO DE ACCIÓN	D= Impacto Directo	I= Impacto Indirecto	S= Impacto Sinérgico
DURACIÓN	LP= Largo Plazo	CP= Corto Plazo	
REVERSIBILIDAD	Rev= Reversible	Irr= Irreversible	
RIESGO AMBIENTAL	NRA= No Hay Riesgo Ambiental	ERA= Existencia de Riesgo Ambiental	
AREA ESPACIAL	L= Local	R= Regional	

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad, producidos por el proyecto.

Entre los Impactos Sociales y Económicos identificados que tienen una acción directa e indirecta en la población que está en el área del proyecto y que se beneficiará de sus servicios, podemos resaltar las siguientes:

- ⇒ Generación de fuentes de empleo, temporal, permanente e indirecto

Estos impactos son de carácter positivos, sin ningún riesgo, de alta intensidad, son de tipo directo y tiene un alto grado de beneficios a la comunidad en función que por el grado de crecimiento del área son indispensables las fuentes de empleo.

10. Plan de Manejo Ambiental.

El plan de manejo ambiental es el instrumento que viabiliza el proyecto en sus distintas opciones para atender las afectaciones ambientales, y así poder evitar las afectaciones negativas; igualmente en caso en que ocurran los impactos negativos este plan considera las acciones para mitigar, compensar, reducir y anular dichas afectaciones.

10.1 Descripción de las Medidas de Mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

En el siguiente cuadro se presentan las medidas de mitigación las cuales el promotor pondrá en práctica para anular o compensar esas afectaciones negativas generadas por el proyecto.

Tabla de Impactos identificados y Medidas de mitigación

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación	10.2. Responsable de la ejecución	10.3. Monitoreo	10.4. Cronograma de ejecución
Compactación del suelo	Disminuir área a perturbar Acondicionar ambiental el sitio con revegetación y ornamentación después de la construcción Mantener limpia el área circundante y las entrada y salida del proyecto Realizar jornadas de limpieza y eliminar los desechos y lodos en las entradas y salidas del proyecto Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores. Colocar señales preventivas en las entradas y salidas Dotar al personal de equipo de protección y seguridad Regar diariamente el área en periodos secos Señalar las áreas internas de trabajo	Promotor	Cálida de aire Emisiones de gases y partículas durante el periodo de construcción	Durante el periodo de construcción.
Generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar dispositivos señalizados de recolección y disposición para desechos Conducirlos los dispositivos con desechos al vertedero municipal, Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores, Colocar señales preventivas en puntos estratégicos en el proyecto Mantener limpia el área de entrada y salida de vehículos, Tapar con plástico los promontorios de tierras	Promotor	Cálida de aire Emisiones de gases y partículas durante el periodo de construcción	Semanalmente durante el periodo de construcción.
Emisión gases partículas	Realizar mantenimiento preventivos a los vehículos y equipo en lugares o talleres fuera del área del proyecto Regar diariamente el área en periodos secos Colocar extintores y señalizarlos en puntos estratégicos y donde se realicen tareas que requieran este equipo para prevenir, Mantener limpia el área de entrada y salida de vehículos Tapar con plástico los promontorios de tierras Dotar de equipo de protección y	Promotor	Cálida de aire durante el periodo de construcción	Durante la construcción del proyecto.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

	seguridad a los trabajadores			
Generación de ruido	<p>Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores</p> <p>Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas,</p> <p>Mantener equipo de primeros auxilios en el proyecto</p> <p>Adecuar el horario a horas de no perturbación</p>	Promotor	Horario de trabajo Estado de equipos durante el periodo de construcción	Durante la construcción
Generación de empleo	Impacto positivo no tiene medida de mitigación	Promotor	Desempeño del empleado Capacitaciones	Vida útil
Contaminación por derrame de hidrocarburos	<p>Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones</p> <p>Colocar dispositivos señalizados de recolección y disposición para desecho</p> <p>Mantener limpia el área de entrada y salida de equipo</p> <p>Tapar con plástico los promontorios de tierras</p> <p>Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores</p> <p>Mantener equipo para atender derrames</p> <p>Mantener equipo de primeros auxilios en el proyecto</p> <p>Que todo vehículo mantenga su tolda y extintor</p>	Promotor	Derrames de hidrocarburos durante el periodo de construcción	Durante la construcción del proyecto
Generación de sedimentos	<p>Evitar escorrentías superficiales con sedimentos y desechos</p> <p>Colocar trampas para atrapar los sedimentos y desechos que sean arrastrados por escorrentías superficiales</p> <p>Evitar suelos sueltos y desechos para evitar lleguen a fuentes hídricas en el área</p> <p>Regar diariamente el área en periodos secos</p> <p>Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores</p> <p>Mantener limpia el área de entrada y salida de equipo</p> <p>Tapar con plástico los promontorios de tierras,</p>	Promotor	Escorrentías con sedimentos, hidrocarburos y desechos	Durante la construcción del proyecto
Alteración de trafico	<p>Coordinar con la ATTT, las modificaciones para circular y todo lo relacionado con circulación de equipo pesado en el área del proyecto</p> <p>Colocar señales preventivas en áreas circundantes y entradas y salidas</p> <p>Pintar la vía de entrada y salida</p> <p>Realizar jornadas de limpieza y mantener la entrada y salida de camiones libre de lodos y</p>	Promotor	Señalización durante el periodo de construcción	Periodo de construcción

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lízandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, L.arias19@hotmail.com, Celular, 66778472

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

**PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752**

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

	desechos			
Modificación del paisaje	Colocar señales preventivas en áreas circundantes y entradas y salidas	Promotor	Señalización durante el periodo de construcción	Al finalizar la etapa de construcción
	Pintar la vía de entrada y salida			
	Acondicionar ambiental el sitio con revegetación y ornamentación después de la construcción			
	Realizar jornadas de limpieza y mantener la entrada y salida de camiones libre de lodos y desechos			
Cambio de habitad	Acondicionar ambiental el sitio con revegetación y ornamentación después de la construcción	Promotor	Señalización durante el periodo de construcción	Etapa de construcción

10.7. Plan de rescate y reubicación de fauna y flora

Este proyecto involucra un área muy pequeña e intervenida en la cual no aplica la confección de un plan de rescate y reubicación de fauna y flora ya que no es significativa la presencia de estos aspectos pero el promotor establecerá una política de cuidado, conservación y restauración de la flora y fauna.

10.11. Costo de la Gestión Ambiental

El costo de la gestión ambiental durante la instalación y operación del proyecto se estima en 4,000 dólares.

12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Profesional	Función	Nº de Registro
Ing. Lizandro Arias T.	Coordinador	IAR-024-97
Licda. Isabel Murillo	Aspectos de evaluación Física y Socio Ambiental	IRC-008-12
Licda. Lindsay M. Zárate R.	Aspecto de evaluación socioeconómico	

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusión

El proyecto constituye un esfuerzo para el promotor, el cual con su visión emprendedora y de impulsar obras que generen crecimiento económico, impulsan el presente proyecto con el cual cambia el aspecto general del sitio, pues con el proyecto se establece una infraestructura en un lugar que aparenta abandono, lo que incrementa el valor de las propiedades del sitio, además generarán empleos permanentes y brinda facilidades.

En materia ambiental la ubicación del proyecto según la presente evaluación no indica la existencia de riesgos significativos, pues todos los efectos son locales, y temporales, trae mejoras al paisaje, pasa de tierras sin uso que serbia de botadero a terreno con infraestructura productiva que generara desarrollo socioeconómico.

Recomendaciones

1. Durante la construcción del proyecto, contratar personal con experiencia de comunidades cercanas.
2. Asegurarse que los equipos y materiales cumplan con las normas de seguridad para la construcción vigentes en el país
3. Cumplir con las medidas de mitigación para los casos específicos.

14. BIBLIOGRAFÍA

Vicente Conesa. Matriz de Importancia. 1998.

Instituto de Investigaciones agropecuaria de Panamá, IDIAP, Zonificación de Suelos de Panamá por Niveles de Nutrientes. Panamá, 2006.

Suárez de Castro, F. Conservación de Suelo, Instituto Interamericano para la Cooperación y la Agricultura (IICA), San José, Costa Rica, 2da. Reimp. 1982. 315 págs.

Ley No. 1 del 3 de Febrero de 1994, Por la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.

Ley No. 9 del 25 de Enero de 1973, Por la cual se Faculta al Ministerio de Vivienda para regular, dirigir y establecer las políticas de Vivienda y Urbanismo.

Resolución No. 56-90 del 26 de Octubre de 1990, Normas para la Lotificación del Uso del Suelo Urbano.

Resolución No. 78-90 del 21 de Diciembre de 1990, Reglamento Nacional de Urbanizaciones y Parcelaciones.

Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, Ley General de Ambiente de la República de Panamá

Ley No. 66 de Noviembre de 1947, Por el cual se Aprueba el Código Sanitario que regula lo referente a Salud Pública.

Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de Agosto del 2006

Decreto Ley No. 35 de 1996, Por el cual se reglamenta el uso de agua en la República de Panamá.

Resolución No. 248 del 16 de Diciembre de 1996, Por la cual se aprueba el Reglamento de Normas Técnicas para la Calidad de Agua Potable con el propósito de proporcionar un margen de seguridad para la salud humana.

Resolución No. 49 del 2 de Febrero del 2000, Reglamento Técnico de Normas para Aguas Residuales

Atlas Nacional de La República de Panamá. Instituto Geográfico Tommy Guardia, 1988.

Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero del 2004, en donde se establecen los Niveles de Ruido para áreas residenciales e industriales.

Resolución AG-235-2003, Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica.

Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Canter, Larry W. 1999

Manual de Auditoria Medioambiental, Higiene y Seguridad. Harrison, Lee 1998.

15. ANEXOS

1. Documentos legales de los promotores

- ⇒ Copia de Cedula Notariada del Representante Legal
- ⇒ Certificado de Sociedad
- ⇒ Certificado de la Propiedad
- ⇒ Declaración Jurada
- ⇒ Solicitud de evaluación

2. Diseño del proyecto (planos)

3. Ubicación Regional del proyecto

4. Paz y Salvo de ANAM y Recibo de pago a la ANAM, del Estudio

5. Encuesta de la Participación Ciudadana y Aviso Público

6. Documentación del equipo consultor

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

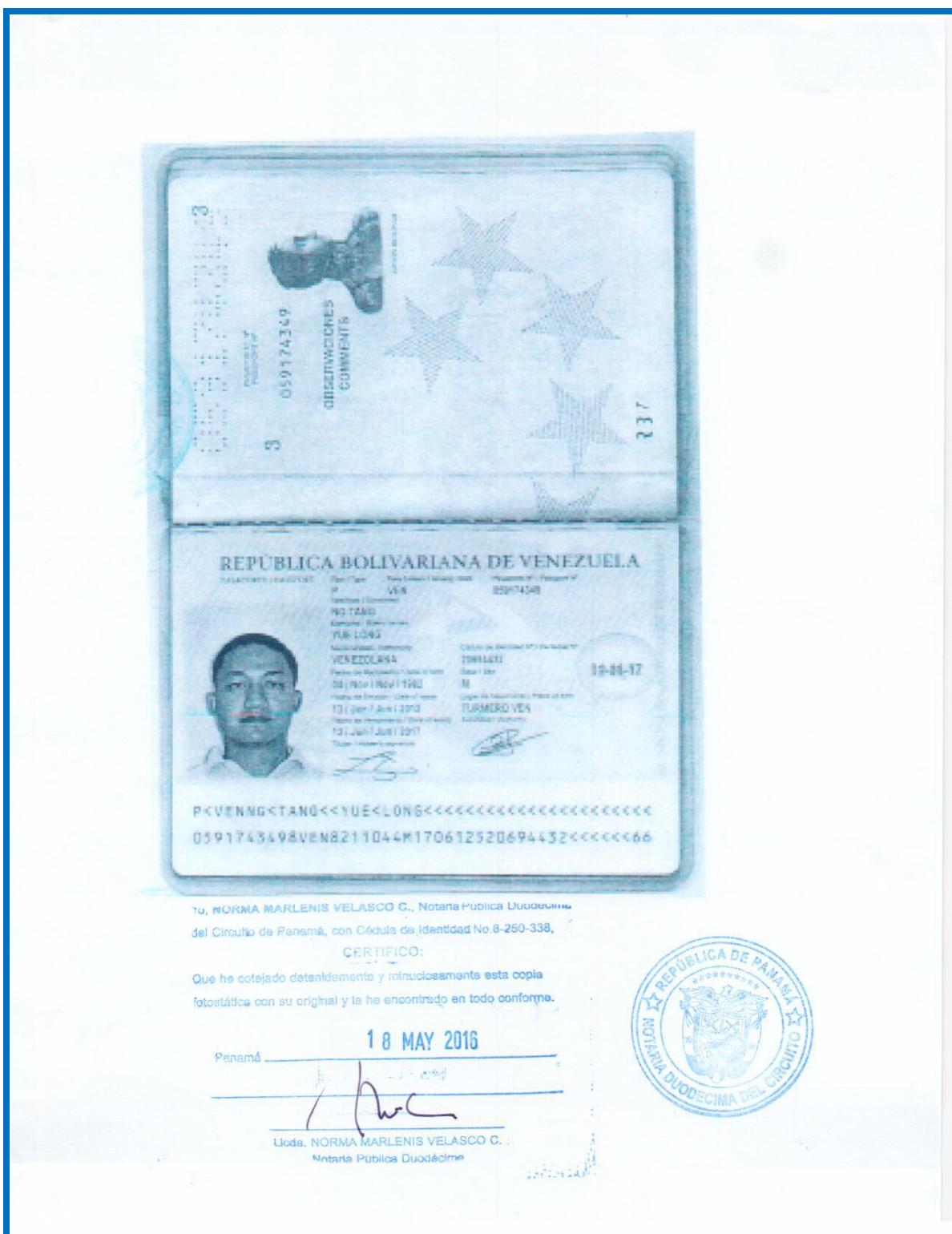
ANEXOS

ANEXO Nº 1

Documentos legales de los promotores

- + Copia del pasaporte Notariado del Representante Legal
- + Declaración Jurada
- + Solicitud de evaluación
- + Certificado de la Sociedad
- + Certificado de Propiedad

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.



CONSULTOR: Ing. Mgt. Lizandro Arias T.
REGISTRO N° IAR-024-97, L.arias19@hotmail.com, Celular, 66778472

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

DECLARACIÓN JURADA

HONORABLE
MINISTRA
MINISTERIO DE AMBIENTE

Yo, YUE LONG NG TANG, varón de nacionalidad Venezolana, mayor de edad portador de pasaporte N° 059174349, con domicilio en la Ciudad de Panamá, promotor del presente proyecto y propietario de la Finca N° 30167752 con código de ubicación 8A03 de la sección de propiedad ubicada en Brisas del Golf, corregimiento de Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá. Promotor del proyecto denominado **"ADECUACIÓN DE TERRACERIA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° 30167752"**, propietario de la Finca N° 30167752 con código de ubicación 8A03 de la sección de propiedad ubicada en Brisas del Golf, corregimiento de Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá. Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título 1V de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

Atentamente,



YUE LONG NG TANG
Pasaporte N° 059174349

Licdo. José L. Rubino B.

NOTARIO ESPECIAL DE SAN MIGUELITO C.I.P. 8-300344
CERTIFICA QUE LA(S) FIRMA(S) AL FINAL DEL DOCUMENTO QUE
PRECEDA ES (SON) AUTÉNTICA(S) DE DICHA PERSONA(S)



13 MAY 2016

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

SOLICITUD DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL

HONORABLE
MINISTRA
MINISTERIO DE AMBIENTE

Yo, **YUE LONG NG TANG**, varón de nacionalidad Venezolana, mayor de edad portador de pasaporte N° 059174349, con domicilio en la Ciudad de Panamá, actuando en Calidad de Representante Legal de la Sociedad Anónima denominada **WIN & WIN CORPORATION, S. A.**, registrada Folio 155592426 con oficinas en Urbanización Vista Alta, Calle Villa de Golf II, Casa 104, teléfono 69806833, Email lizejing@gmail.com, promotores del proyecto “**ADECUACIÓN DE TERRACERIA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° 30167752**”, propietario de la Finca N° 30167752 con código de ubicación 8A03 de la sección de propiedad ubicada en Brisas del Golf, corregimiento de Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá. **Presento a la autoridad que usted dirige formal solicitud de Evaluación y Aprobación** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, con fojas, para el proyecto denominado “**ADECUACIÓN DE TERRACERIA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° 30167752**”, ubicado en Brisas del Golf, corregimiento de Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá y autorizo a los profesionales, Ing. Mgst. Lizandro Arias Torres, varón, Panameño, mayor de edad con cedula de identidad personal N° 5-12-1812, Consultor Ambiental con resolución IAR N° 024-97 y a la Licda. Isabel Murillo de Ríos, mujer, panameña, mayor de edad con cédula de identidad personal 5-14-455 Consultora Ambiental con resolución IRC-008-12, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo ampliaciones de información y la notificación de la resolución de aprobación.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Original y copia impresa del estudio de impacto ambiental cada uno con un CD en donde consta grabación digital de dicho documento.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de las fincas.
- Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente
- Copia de la cédula cotejada ante notario del promotor.
- Declaración jurada debidamente cotejada ante notario.
- Documento y las copias de cédulas de los dos (2) consultores ambientales que realizaron el presente Estudio de Impacto Ambiental, debidamente cotejadas ante notario

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.



Atentamente,
YUE LONG NG TANG
Pasaporte N° 059174349
WIN & WIN CORPORATION, S. A.

Lizandro José L. Rubino B.

NOTARIO ESPECIAL DE SAN MIGUELITO C.I.P. 8-500-302
CERTIFICA QUE LA (S) FIRMA (S) AL FINAL DEL DOCUMENTO QUE
PRECEDE ES (SON) AUTÉNTICA (S) DE DICHA PERSONA (S)

13 MAY 2016

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.



Registro Público de Panamá
FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2016.05.17 13:37:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 552981
Zugey M. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
218147/2016 (0) DE FECHA 17/05/2016

QUE LA SOCIEDAD

WIN & WIN CORPORATION,S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155592426 DESDE EL LUNES, 26 DE ENERO DE 2015
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
DIRECTOR / PRESIDENTE: YUE LONG NG TANG
DIRECTOR / SECRETARIO: HAIBO ZHENG FENG
DIRECTOR / TESORERO: BIN WANG
SUSCRITOR: BIN WANG
SUSCRITOR: HAIBO ZHENG FENG
AGENTE RESIDENTE: CASTRELLON & DIAZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERA:
PRESIDENTE, EL SECRETARIO , EL TESORERO
DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDNETE, EL SECRETARIO Y EL TESORERO CONJUNTAMENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 100.00 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:
CIEN ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS, SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 17 DE MAYO DE 2016 A LAS 01:37 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

Identificador Electrónico: 52B4C0E6-49F9-4635-8D7E-36626AE485FB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lízandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, L.arias19@hotmail.com, Celular, 66778472

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1
PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752
PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

 **Registro Público de Panamá**
FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2016.05.19 13:38:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 557382 

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 221139/2016 (0) DE FECHA 18/05/2016.(JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 30167752
LOTE GLOBO A Y B , CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 8022 m² 90 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 8022 m² 90 dm² Y UN VALOR DE B/.5,247,160.20.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

WIN & WIN CORPORATION, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
INSCRITO MEDIANTE ENTRADA 40280 DEL 2016, DESDE EL 01 DE FEBRERO DEL 2016.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 19 DE MAYO DE 2016
10:49 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA
LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por TUARE JOHNSON ALVARADO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

Identificador Electrónico: 6AF27E76-E2F2-4339-B239-DED2185CE21F
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ANEXO N° 2

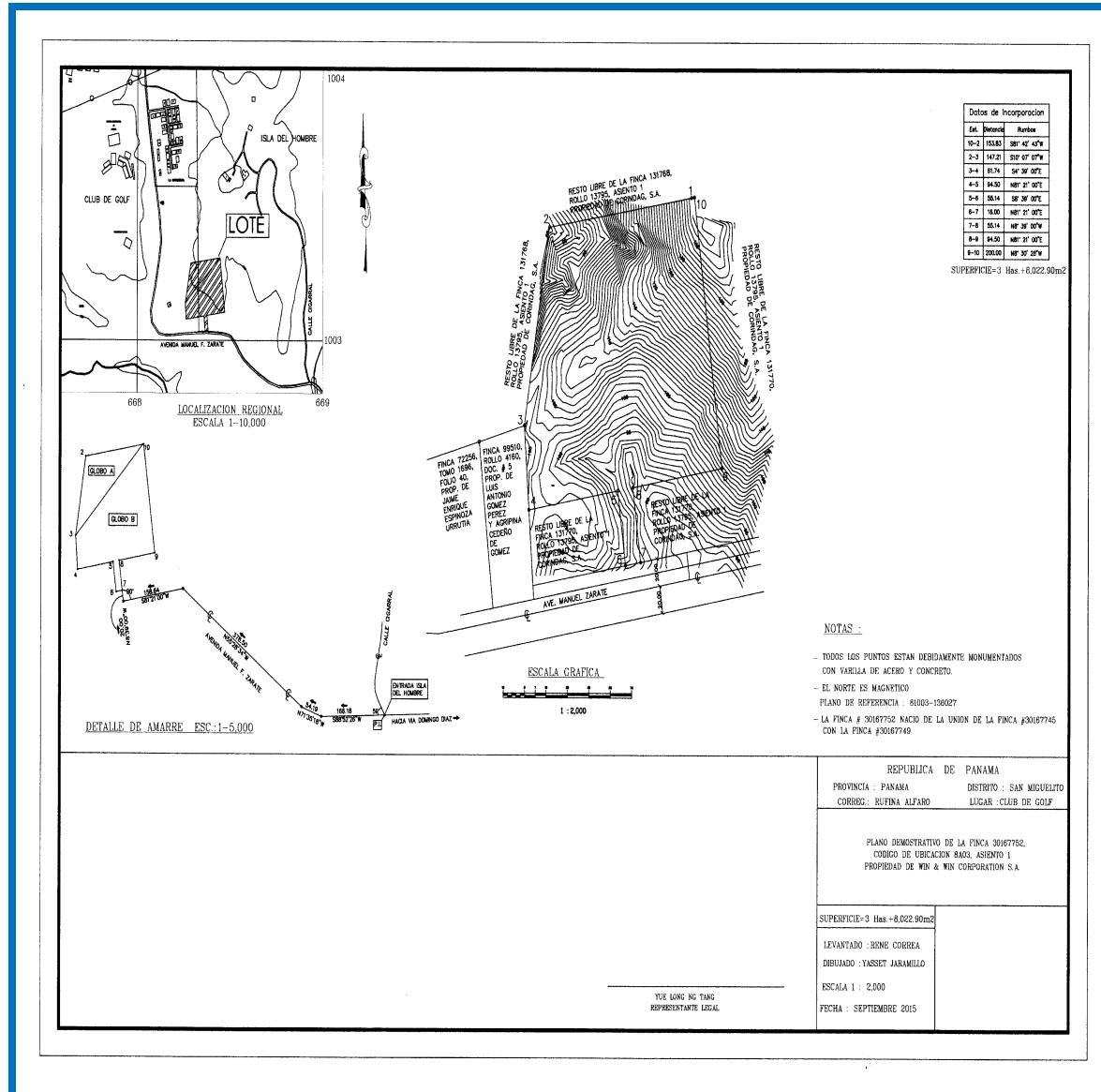
 Diseño del proyecto (planos)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

**PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752**

PROMOTORI

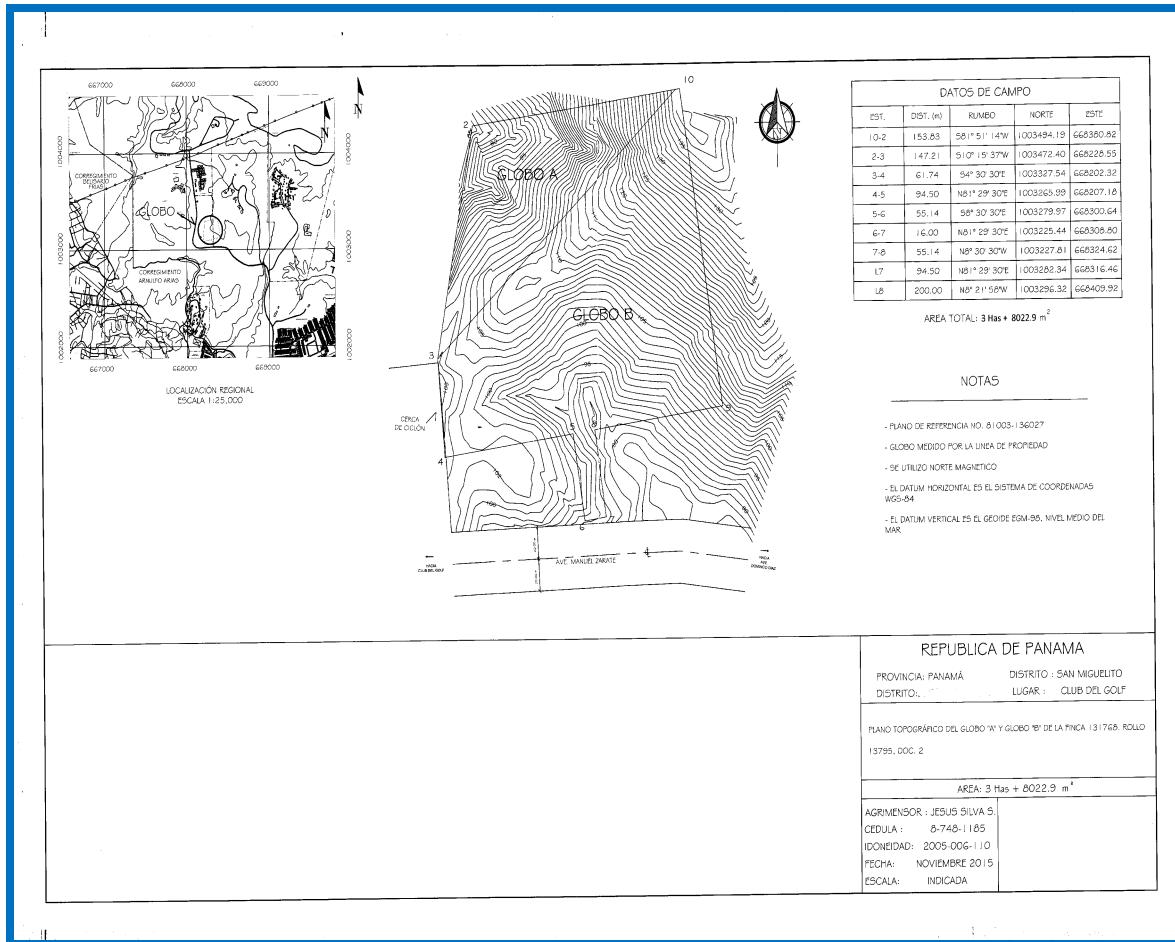
Worms in the genus *Anguillula* (Hymenoptera: Encyrtidae) from the United States and Canada



CONSULTOR: Ing. Mgt. Lizandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

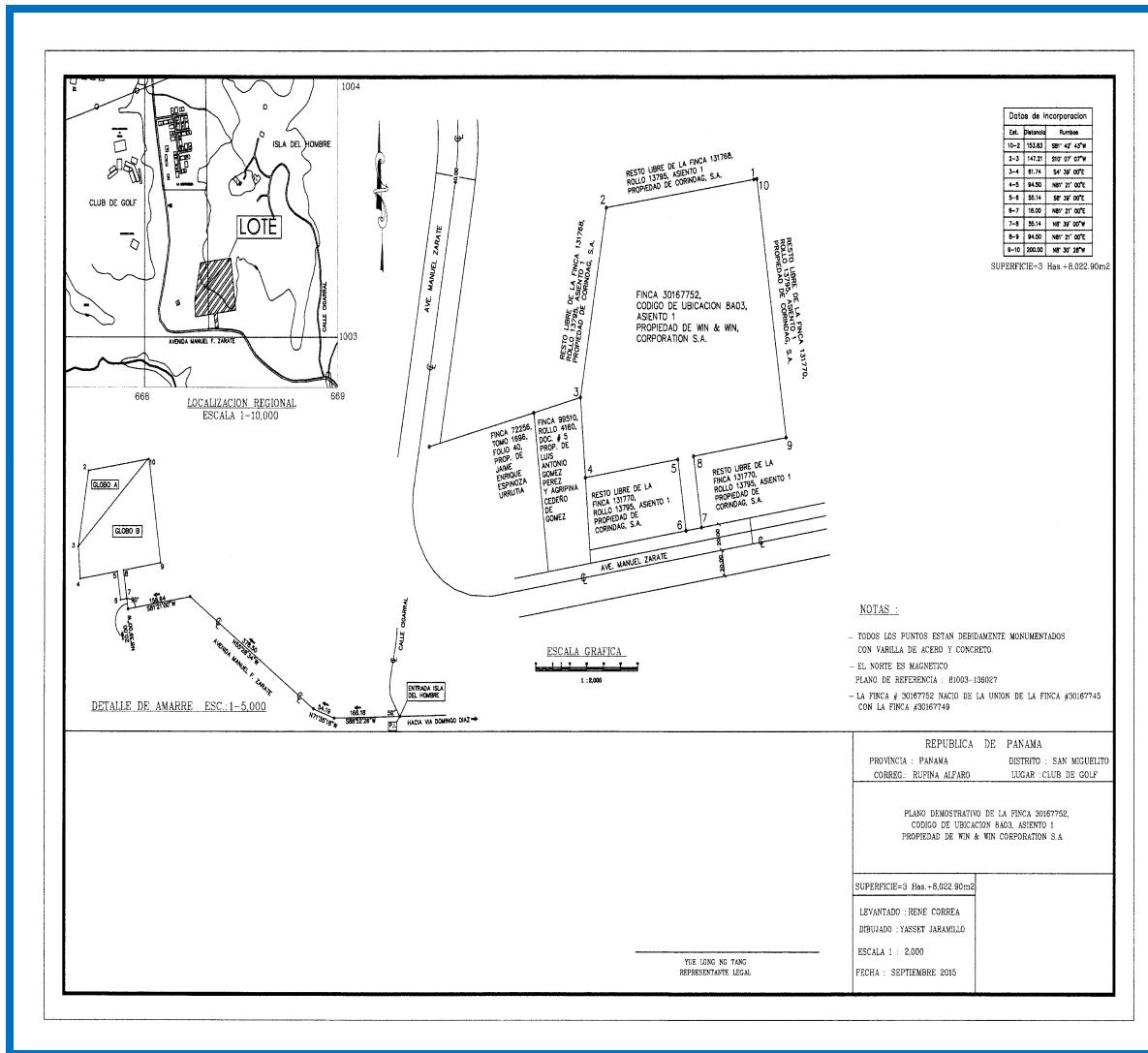
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1
 PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
 30167752
 PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° 30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.



CONSULTOR: Ing. Mgt. Lizandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, L.arias19@hotmail.com, Celular, 66778472

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ANEXO Nº 3

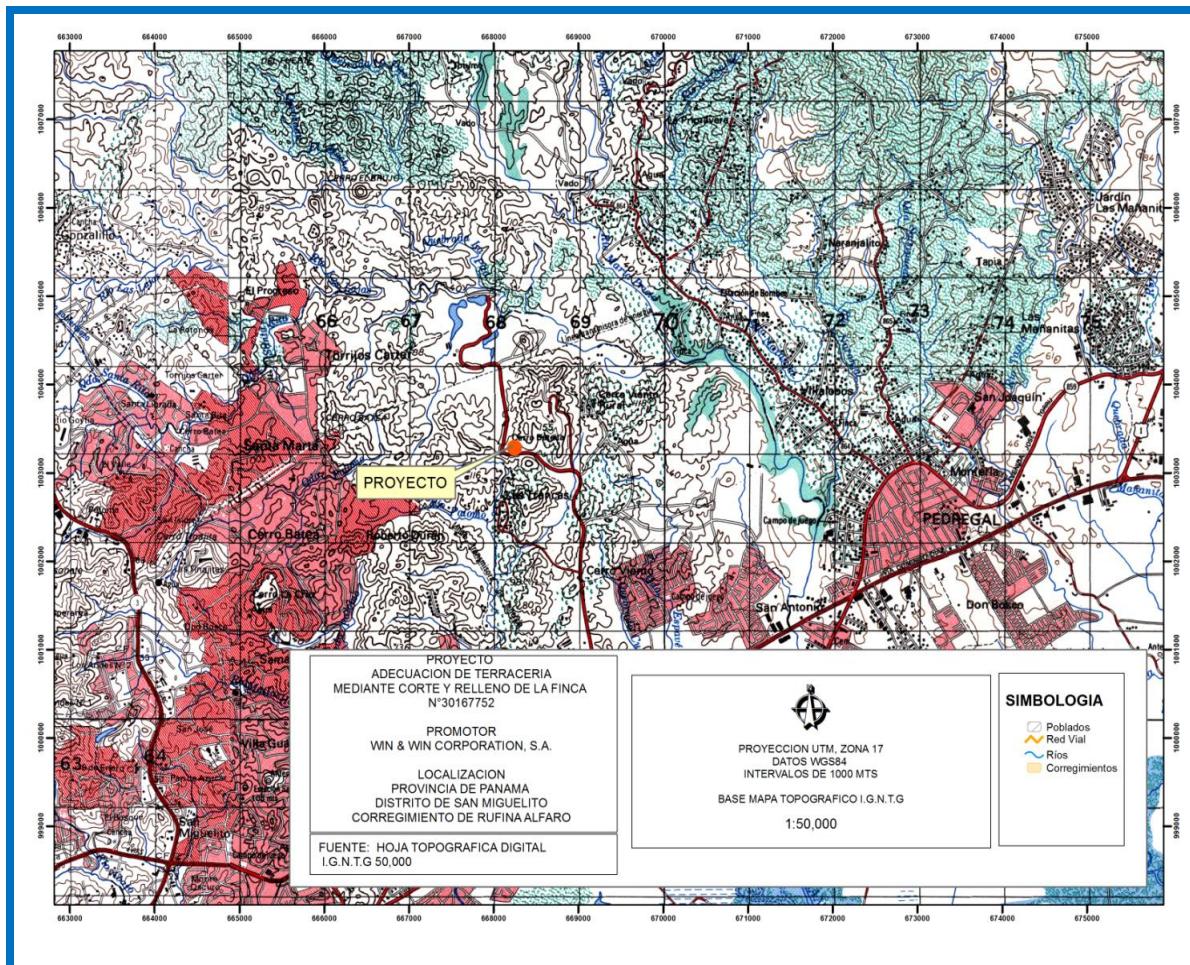


Ubicación Regional del proyecto

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.



CONSULTOR: Ing. Mgt. Lizandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1
PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752
PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ANEXO N° 4

 Paz y Salvo de ANAM

 Recibo de pago a la ANAM, del Estudio

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

PAZ Y SALVO ENTREGADO EN FOLDER
JUNTO CON LA DECLARACION JURADA Y
NOTA DE PETICION DE EVALUACIÓN

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

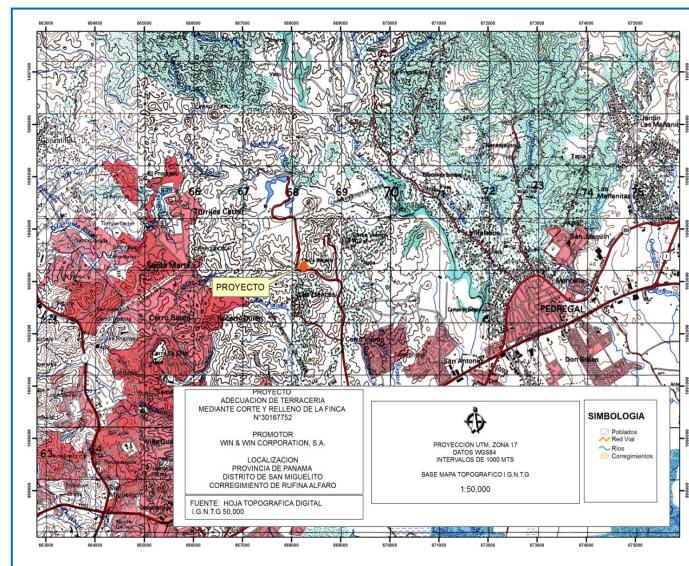
PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

RECIBO DE PAGO ENTREGADO EN FOLDER
JUNTO CON EL PAZ Y SALVO, LA
DECLARACION JURADA Y NOTA DE
PETICION DE EVALUACIÓN

ANEXO Nº 5

⊕ Aviso publico

⊕ Encuesta a la Ciudadanía



AVISO PÚBLICO

En función de cumplir con la ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente que crea la Autoridad Nacional del Ambiente, el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 y todas las normativas establecidas para lograr la participación ciudadana.

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lízandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, L.arias19@hotmail.com, Celular, 66778472

LA Empresa **WIN & WIN CORPORATION, S. A.** le comunica a todos los interesados, que promueve el proyecto: **ADECUACIÓN DE TERRACERIA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° 301667752**, el cual se desarrolla en un globo de terreno con folio real N° 30167752, ubicada en Brisas del Golf, Corregimiento Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, propiedad de la Sociedad Anónima **Win & Win Corporation, S. A.**,

Entre algunos de los impactos no significativos que se pueden generar, podemos señalar: Disminución de aumento en la susceptibilidad a la erosión, generación de disposición de desechos sólidos y líquidos, compactación del suelo, generación de ruido, generación de sedimentos, emisión de gases y partículas y generación de Empleo, cambio de habitad, alteración del tráfico, entre otros.

Entre las medidas de mitigación que se pueden implementar podemos señalar; Dotar de equipo de protección y seguridad a los trabajadores, colocar señales preventivas en las entradas y salidas, señalizar las áreas internas de trabajo, colocar en lugares estratégicos dispositivos de recolección y disposición, tapar con plástico los promontorios de tierras, realizar mantenimiento preventivos a los vehículos y equipo en lugares o talleres fuera del proyecto para mantenerlos en óptimas condiciones mecánicas, regar diariamente el área en periodos de estación seca, que todo vehículo utilizado en el proyecto mantenga su tolda y extintor, evitar escorrentías superficiales con sedimentos y desechos, colocar trampas para atrapar los sedimentos, recoger suelo en el área de entrada y salida, coordinar con la ATTT, entre otras.

ENCUESTA PÚBLICA

**PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERIA MEDIANTE CORTE Y RELLENO
DE LA FINCA N° 30167752**

Brisas del Golf, Corregimiento José Domingo Espinar, Distrito de San Miguelito,
Provincia de Panamá.

Cuestionario:

Fecha_____

Nombre_____

Sexo: Masculino

Femenino

Edad: 18- 29

30-39

Mayor de 40

Educación: Primaria

Secundaria

Universitaria

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lizandro Arias T.

60

REGISTRO N° IAR-024-97, L.arias19@hotmail.com, Celular, 66778472

Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Sabe que próximamente se establecerá el proyecto **ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° DE LA FINCA N° 30167752**

Si No No Sabe No Opina

Considera que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social

Si No No Sabe No Opina

El proyecto afectará los recursos naturales, flora, fauna, Ríos

Si No No Sabe No Opina

Es una actividad peligrosa, en base a los accidentes vehiculares

Si No No Sabe No Opina

Considera que el Proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente

Si No No Sabe No Opina

Considera que el Proyecto beneficiará a la Comunidad

Si No No Sabe No Opina

Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Si No No Sabe No Opina

Está de acuerdo o se oponen al desarrollo del Proyecto

Si No No Sabe No Opina

MUCHAS GRACIAS

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1
PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ENCUESTA PÚBLICA

**PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO
DE LA FINCA N° 30167752**

Brisas del Golf, Corregimiento José Domingo Espinar, Distrito de San Miguelito,
Provincia de Panamá.

Cuestionario:

Fecha 14/03/16

Nombre Luisana Vega

Sexo: Masculino

Femenino

Edad: 18-29

30-39

Mayor de 40

Educación: Primaria

Secundaria

Universitaria

Vive en el Área

Trabaja en el Área

Visita el Área

Sabe que próximamente se establecerá el proyecto **ADECUACIÓN DE
TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° DE LA FINCA
N° 30167752**

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la
seguridad social

Si

No

No Sabe

No Opina

El proyecto afectará los recursos naturales, flora , fauna ,
Ríos
Si No No Sabe No Opina

Es una actividad peligrosa, en base a los accidentes vehiculares

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto beneficiará a la Comunidad

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Si

No

No Sabe

No Opina

Está de acuerdo o se oponen al desarrollo del Proyecto

Si

No

No Sabe

No Opina

MUCHAS GRACIAS

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lízandro Arías T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

62

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lízandro Arías T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

62

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO

DE LA FINCA N° 30167752

Brisas del Golf, Corregimiento José Domingo Espinar, Distrito de San Miguelito,
Provincia de Panamá.

Cuestionario:

Fecha 16/03/14

Nombre Lisie Andion

Sexo: Masculino

Femenino

Edad: 18-29

30-39

Mayor de 40

Educación: Primaria

Secundaria

Universitaria

Vive en el Área

Trabaja en el Área

Visita el Área

Sabe que próximamente se establecerá el proyecto ADECUACIÓN DE
TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° DE LA FINCA
N° 30167752

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la
seguridad social

Si

No

No Sabe

No Opina

El proyecto afectará los recursos naturales, flora , fauna ,
Ríos
Si No No Sabe No Opina

Es una actividad peligrosa, en base a los accidentes vehiculares

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto beneficiará a la Comunidad

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Si

No

No Sabe

No Opina

Está de acuerdo o se oponen al desarrollo del Proyecto

Si

No

No Sabe

No Opina

MUCHAS GRACIAS

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lízandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

62

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lízandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

63

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°

30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO

DE LA FINCA N° 30167752

Brisas del Golf, Corregimiento José Domingo Espinar, Distrito de San Miguelito,
Provincia de Panamá.

Cuestionario:

Fecha 16/03/16

Nombre Francisco Amea

Sexo: Masculino

Femenino

Edad: 18-29

30-39

Mayor de 40

Educación: Primaria

Secundaria

Universitaria

Vive en el Área

Trabaja en el Área

Visita el Área

Sabe que próximamente se establecerá el proyecto **ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° DE LA FINCA N° 30167752**

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social

Si

No

No Sabe

No Opina

El proyecto afectará los recursos naturales, flora , fauna , Ríos
Si No No Sabe No Opina

Es una actividad peligrosa, en base a los accidentes vehiculares

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto beneficiará a la Comunidad

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Si

No

No Sabe

No Opina

Está de acuerdo o se oponen al desarrollo del Proyecto

Si

No

No Sabe

No Opina

MUCHAS GRACIAS

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lizandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

62

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lizandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

64

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1
PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752
PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ENCUESTA PÚBLICA

**PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO
DE LA FINCA N° 30167752**

Brisas del Golf, Corregimiento José Domingo Espinar, Distrito de San Miguelito,
Provincia de Panamá.

Cuestionario:

Fecha 16/03/16

Nombre Lorena Matos

Sexo: Masculino Femenino
Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40
Educación: Primaria Secundaria Universitaria
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Sabe que próximamente se establecerá el proyecto **ADECUACIÓN DE
TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° DE LA FINCA
Nº 30167752**

Si No No Sabe No Opina

Considera que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la
seguridad social

Si No No Sabe No Opina

El proyecto afectará los recursos naturales, flora , fauna ,
Ríos No Opina

Es una actividad peligrosa, en base a los accidentes vehiculares

Si No No Sabe No Opina

Considera que el Proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente

Si No No Sabe No Opina

Considera que el Proyecto beneficiará a la Comunidad

Si No No Sabe No Opina

Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Si No No Sabe No Opina

Está de acuerdo o se oponen al desarrollo del Proyecto

Si No No Sabe No Opina

MUCHAS GRACIAS

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lizandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

62

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lizandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

65

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1
PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752
PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ENCUESTA PÚBLICA

**PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO
DE LA FINCA N° 30167752**

Brisas del Golf, Corregimiento José Domingo Espinar, Distrito de San Miguelito,
Provincia de Panamá.

Cuestionario:

Fecha 16/03/16

Nombre Daniel Fueno

Sexo: Masculino Femenino
Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
Educación: Primaria Secundaria Universitaria
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Sabe que próximamente se establecerá el proyecto **ADECUACIÓN DE
TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° DE LA FINCA
N° 30167752**

Si No No Sabe No Opina

Considera que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la
seguridad social

Si No No Sabe No Opina

El proyecto afectará los recursos naturales, flora , fauna ,
Ríos
Si No No Sabe No Opina

Es una actividad peligrosa, en base a los accidentes vehiculares

Si No No Sabe No Opina

Considera que el Proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente

Si No No Sabe No Opina

Considera que el Proyecto beneficiará a la Comunidad

Si No No Sabe No Opina
Alonso de Alba

Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Si No No Sabe No Opina

Está de acuerdo o se oponen al desarrollo del Proyecto

Si No No Sabe No Opina

MUCHAS GRACIAS

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lizandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

62

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lizandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

66

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1
PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ENCUESTA PÚBLICA

**PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO
DE LA FINCA N° 30167752**

Brisas del Golf, Corregimiento José Domingo Espinar, Distrito de San Miguelito,
Provincia de Panamá.

Cuestionario:

Fecha 16/03/16

Nombre Danny Flores

Sexo: Masculino

Femenino

Edad: 18- 29

30-39

Mayor de 40

Educación: Primaria

Secundaria

Universitaria

Vive en el Área

Trabaja en el Área

Visita el Área

Sabe que próximamente se establecerá el proyecto **ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° DE LA FINCA N° 30167752**

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social

Si

No

No Sabe

No Opina

El proyecto afectará los recursos naturales, flora , fauna , Ríos
Si No No Sabe No Opina

Es una actividad peligrosa, en base a los accidentes vehiculares

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto beneficiará a la Comunidad

Si *Mismo de otra*

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Si

No

No Sabe

No Opina

Está de acuerdo o se oponen al desarrollo del Proyecto

Si

No

No Sabe

No Opina

MUCHAS GRACIAS

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lízandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

62

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lízandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

67

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1
PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752
PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ENCUESTA PÚBLICA

**PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO
DE LA FINCA N° 30167752**

Brisas del Golf, Corregimiento José Domingo Espinar, Distrito de San Miguelito,
Provincia de Panamá.

Cuestionario:

Fecha 16/03/14

Nombre Lizandro Arias

Sexo: Masculino

Femenino

Edad: 18-29

30-39

Mayor de 40

Educación: Primaria

Secundaria

Universitaria

Vive en el Área

Trabaja en el Área

Visita el Área

Sabe que próximamente se establecerá el proyecto **ADECUACIÓN DE
TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° DE LA FINCA
N° 30167752**

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la
seguridad social

Si

No

No Sabe

No Opina

El proyecto afectará los recursos naturales, flora , fauna ,
Ríos
Si No No Sabe No Opina

Es una actividad peligrosa, en base a los accidentes vehiculares

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto beneficiará a la Comunidad

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Si

No

No Sabe

No Opina

Está de acuerdo o se oponen al desarrollo del Proyecto

Si

No

No Sabe

No Opina

MUCHAS GRACIAS

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lizandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

62

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lizandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

68

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1
PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752
PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ENCUESTA PÚBLICA

**PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERIA MEDIANTE CORTE Y RELLENO
DE LA FINCA N° 30167752**

Brisas del Golf, Corregimiento José Domingo Espinar, Distrito de San Miguelito,
Provincia de Panamá.

Cuestionario:

Fecha 16/03/16

Nombre Felix Gonzalez

Sexo: Masculino Femenino
Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
Educación: Primaria Secundaria Universitaria
Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Sabe que próximamente se establecerá el proyecto **ADECUACIÓN DE
TERRACERIA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° DE LA FINCA
N° 30167752**

Si No No Sabe No Opina

Considera que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la
seguridad social

Si No No Sabe No Opina

El proyecto afectará los recursos naturales, flora , fauna ,
Ríos Si No No Sabe No Opina

Es una actividad peligrosa, en base a los accidentes vehiculares

Si No No Sabe No Opina

Considera que el Proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente

Si No No Sabe No Opina

Considera que el Proyecto beneficiará a la Comunidad

Si No No Sabe No Opina

Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Si No No Sabe No Opina

Está de acuerdo o se oponen al desarrollo del Proyecto

Si No No Sabe No Opina

MUCHAS GRACIAS

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lízandro Arías T.
REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

62

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lízandro Arías T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

69

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1
PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752
PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ENCUESTA PÚBLICA

**PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO
DE LA FINCA N° 30167752**

Brisas del Golf, Corregimiento José Domingo Espinar, Distrito de San Miguelito,
Provincia de Panamá.

Cuestionario:

Fecha 16/03/16

Nombre Dick Dubilla

Sexo: Masculino

Femenino

Edad: 18- 29

30-39

Mayor de 40

Educación: Primaria

Secundaria

Universitaria

Vive en el Área

Trabaja en el Área

Visita el Área

Sabe que próximamente se establecerá el proyecto **ADECUACIÓN DE
TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° DE LA FINCA
N° 30167752**

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la
seguridad social

Si

No

No Sabe

No Opina

El proyecto afectará los recursos naturales, flora , fauna ,
Ríos
Si No No Sabe No Opina

Es una actividad peligrosa, en base a los accidentes vehiculares

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto beneficiará a la Comunidad

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Si

No

No Sabe

No Opina

Está de acuerdo o se oponen al desarrollo del Proyecto

Si

No

No Sabe

No Opina

MUCHAS GRACIAS

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lizandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

62

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lizandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

70

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ENCUESTA PÚBLICA

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO

DE LA FINCA N° 30167752

Brisas del Golf, Corregimiento José Domingo Espinar, Distrito de San Miguelito,
Provincia de Panamá.

Cuestionario:

Fecha 16/03/16

Nombre Gabriel González

Sexo: Masculino

Femenino

Edad: 18-29

30-39

Mayor de 40

Educación: Primaria

Secundaria

Universitaria

Vive en el Área

Trabaja en el Área

Visita el Área

Sabe que próximamente se establecerá el proyecto **ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N° DE LA FINCA N° 30167752**

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social

Si

No

No Sabe

No Opina

El proyecto afectará los recursos naturales, flora , fauna , Ríos
Si No No Sabe No Opina

Es una actividad peligrosa, en base a los accidentes vehiculares

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto beneficiará a la Comunidad

Si

No

No Sabe

No Opina

Considera que el Proyecto lo afectará personalmente

Si

No

No Sabe

No Opina

Está de acuerdo o se oponen al desarrollo del Proyecto

Si

No

No Sabe

No Opina

MUCHAS GRACIAS

CONSULTOR: Ing. Mgt. Lízandro Arias T.

REGISTRO N° IAR-024-97, Larias19@hotmail.com, Celular, 66778472

62

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

ANEXO Nº 6

 Documentación del equipo consultor

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752

PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL**

**Lizandro
Arias Torres**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 19-JUL-1958
LUGAR DE NACIMIENTO: DARIÉN, CHEPIGANA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 18-ABR-2012 EXPIRA: 18-ABR-2022

5-12-1812



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL**

**Isabel
Murillo De Leon de Rios**

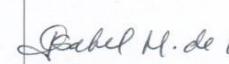
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 02-JUL-1958
LUGAR DE NACIMIENTO: DARIÉN, CHEPIGANA
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 26-AGO-2013 EXPIRA: 26-AGO-2023

5-14-455



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1
PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRACERÍA MEDIANTE CORTE Y RELLENO DE LA FINCA N°
30167752
PROMOTOR: WIN & WIN CORPORATION, S.A.

LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROFESIONAL	Nº DE REGISTRO	FIRMA
Ing. Lizandro Arias T.	IAR-024-97	 
Lcda. Isabel Murillo	IRC-008-12	 



Jose Rubino B.
Exco. Jose L. Rubino B.

NOTARIO ESPECIAL DE SAN MIGUELITO C.I.P. 8-300-504

CERTIFICA QUE LAS(S) FIRMA(S) AL FINAL DEL DOCUMENTO QUE

PRECEDE ES(SON) AUTÉNTICA(S) DE DICHA PERSONA(S)

17 ABR 2016